

E X T R A C T O

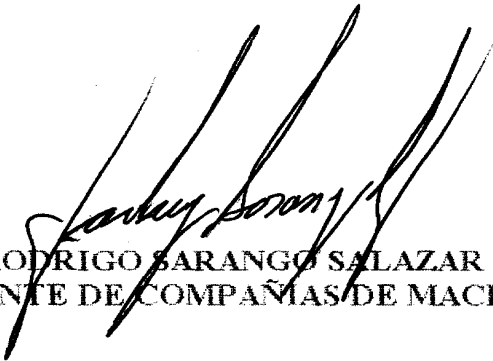
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A

Se comunica al público que la compañía GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.,
Aumentó su capital en \$800 y reformó su estatuto, por escritura pública otorgada ante el
Notario Quinto del cantón Machala el 12 de septiembre del 2002. Fué aprobada por la
Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.02.M.DIC. **0296** de **28**
de octubre del 2002

Se reforman y se amplían los Artículos Segundo, Cuarto, Vigésimo y Vigésimo Primero,
los mismos que dirán: "ARTICULO SEGUNDO: El Objeto social de la Compañía será:
A) Dedicarse a las actividades relacionadas con la comercialización, exportación,
importación, compra, venta, bodegaje y transportación marítima y terrestre de petróleo,
gasolina, diesel y kerosene, B) La comercialización, importación, exportación, compra,
venta y bodegaje de motores marinos, filtros, baterías, bombas de agua y sus repuestos o
partes; productos plásticos en general para uso doméstico e industrial, así como otros
insumos y productos requeridos por el sector camaronero y pesquero."; "ARTICULO
CUARTO: El capital social de la compañía es de Mil Seiscientos Dólares Americanos
(USD\$1,600.00) dividido en Mil Seiscientas acciones (1.600) de Un Dólar americano
(/SD\$1.00) cada una, cuyos títulos deberán estar suscritos por el Presidente y Gerente de
la Compañía"; "ARTICULO VIGESIMO.- de los Estatutos se deberá sustituir las
palabras "de un año" por "de cinco años" y se añadirá a continuación de las palabras
"reelegido indefinidamente" se añadirá " al término de dicho periodo" y, "ARTICULO
VIGESIMO PRIMERO.- de los Estatutos se deberá sustituir las palabras "de un año" por
las palabras " de dos años".

Machala,

29 OCT. 2002


DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

LRL/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros
por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad
de Machala.